

DENUNCIA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

Barquillo 5 (28004 Madrid)

CONTRA MOVISTAR+ Y LA PRODUCTORA EL TERRAT

POR LA EMISIÓN DE MENSAJES DE ODIO, DESPRECIO Y VEJATORIOS

CONTRA EL EJÉRCITO, LA LEGIÓN, LOS MILITARES Y LAS MUJERES EN EL EJÉRCITO

EN SU PROGRAMA “LOCOMUNDO” EMITIDO EN EL CANAL MOVISTAR+

EL PASADO 28 DE MAYO DE 2019

La Asociación “Plataforma Patriótica Millán Astray”, asociación legalmente constituida que defiende el Honor de la Legión y de su Fundador, los intereses y valores de los Veteranos Legionarios y que pone en práctica durante la vida civil de los espíritus contenidos en el Credo Legionario, con domicilio en Calle _____, Número 611.955 del Registro del Ministerio del Interior, CIF G87698684, Móvil _____ y Email: _____ interpone la presente denuncia en base a los siguientes:

HECHOS

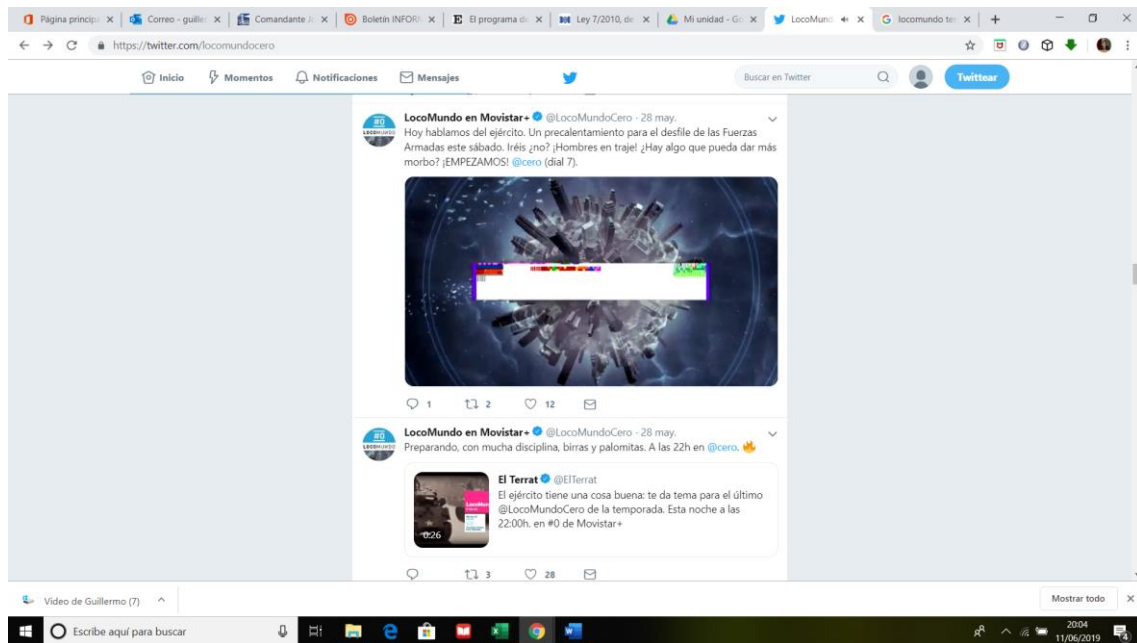
Primero.- La productora del programa **LOCOMUNDO**, denominada **EL TERRAT**, emitió un Tweet el pasado 28 de mayo de 2019 a las 7:44 donde dice textualmente “**El Ejército tiene una cosa buena: te da tema para el último programa LOCOMUNDO de la temporada**”.

Este tweet es un mensaje que incita al odio porque da a entender que el Ejército sólo tiene cosas malas, salvo la indicada en el tweet (ser objeto de un programa televisivo donde se le ridiculiza).

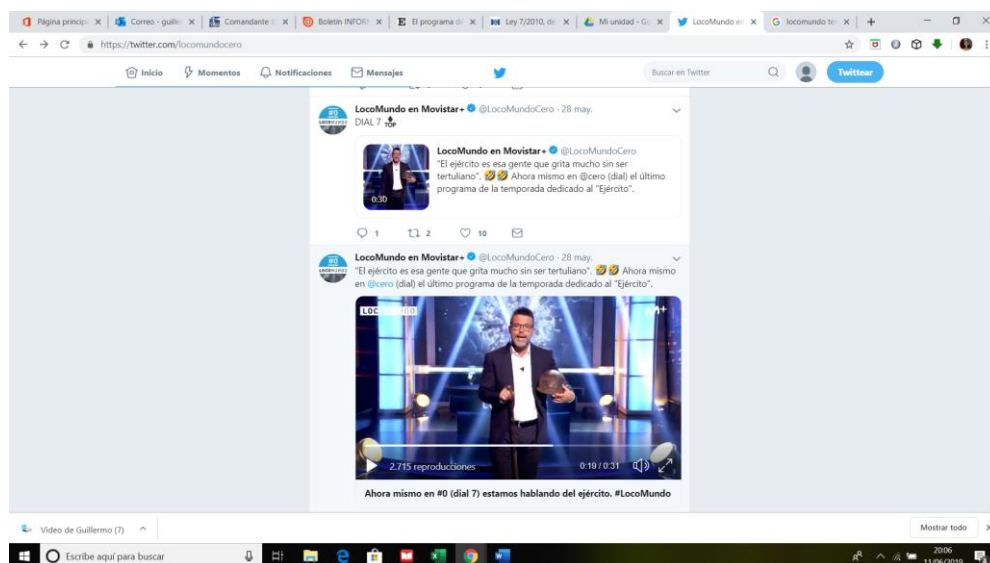
Además, todo ello se hizo en la víspera del desfile de las Fuerzas Armadas del 2019, que fue el 1 de junio en Sevilla, para crear una corriente de odio contra el Ejército y los militares.



Segundo.- El anterior tweet fue compartido por la cuenta oficial del programa “LocoMundo en Movistar+” ese mismo día 28, con el texto añadido “**Preparando con mucha disciplina, birras y palomitas**”, para a continuación en otro Tweet decir “**¡Hombres en traje! ¿Hay algo que puede dar más morbo?**”, lo cual evidentemente es una expresión atentatoria contra la imagen y al propio honor de los militares, que si son militares, no es precisamente por morbo, sino por espíritu de servicio al Pueblo Español y a su propia vocación.



Tercero.- Nótese el tweet que se emite a continuación: “**El ejército es esa gente que grita mucho sin ser tertuliano**”, reduciendo la condición de militar a la de simple “gritón”, despojándole de la dignidad de la carrera militar. Además, en este vídeo insertado en el Tweet el presentador dice: “**El Ejército tiene menos detractores en tiempos de guerra ... PORQUE LOS MATAN**”, lo cual es una incitación al ODIO, porque el Ejército no mata a sus detractores en la guerra; de hecho en el Código Penal militar actual está abolida la pena capital. Esta misma expresión de odio se puede confirmar en el vídeo con el extracto del programa que se adjunta a esta denuncia.



Cuarto.- En el siguiente Tweet donde se inserta otra parte del programa se dice textualmente: “El Ejército español es potente, es moderno, es eficaz, ¿por qué? ... porque casi no es español..., está petado de extranjeros. En 2016 un 50% de los soldados eran de origen sudamericano, en la Legión ya no se canta “soy el novio de la muerte” sino “muerte soy yo tu papi mi amor”.

Es otra incitación al ODIO contra el Ejército, destacándose su modernidad y eficacia según el presentador en que su carácter español está diluido. Además, da un dato falso de que el 50% de los soldados en España en el 2016 son de origen sudamericano, cuando la realidad según los datos del diario EL PAÍS es que son apenas 321 personas. Nótese la imagen del soldado con el casco en la mano, sacando la lengua, imagen vejatoria y de odio con el que atacan.

Son sin duda expresiones que se alejan de la sana crítica sino manifestaciones de un odio feroz.

El ejército español es igual que @_queque_, los dos están forrados y les pierde el cananeo. #LocoMundo

Monólogo de Quequé sobre el Ejército | #LocoMundo | #0 | Movistar+
#LocoMundo: martes a las 22h en #0 de Movistar+.

13:40 - 28 May, 2019

56 Retweets 205 Me gusta

SOLDADOS EXTRANJEROS EN EL EJÉRCITO
Tropa y marinería en activo, a enero de cada año

Año	Ejército del Aire	Armada	Ejército de Tierra	Total
2012	183	647	2.761	3.591
2013	126	425	2.062	2.613
2014	70	180	1.141	1.391
2015	71	468	575	1.114
2016	270	0	321	321

EL PAÍS

Quinto.- El siguiente Tweet es especialmente incitador del odio, pues incluye un vídeo donde se dicen expresiones como:

“Quizá os estéis pensando ingresar en el ejército, porque amáis a España, porque odiáis a todos los demás países...” (dando a entender claramente que los militares odian al resto de países, lo cual es falso pues el Ejército Español es muy querido por otras Naciones, especialmente en aquellas donde ha prestado servicios de paz y de seguridad, ya sea desminando zonas en conflicto o defendiendo a la población civil de los efectos de la guerra, por decir dos simples ejemplos, además de las labores médico – asistenciales que ha prestado de forma ejemplar especialmente en los más vulnerables y desfavorecidos)

“Si te vas a alistar, el ejército está básicamente hecho de pobres, suelen formarlo gente de pocos recursos...” (difamando por su condición socio económica a la gente que se alista a la milicia, cuando la realidad es que se alista gente de toda condición socio económica y aunque hubiere un porcentaje de alistados sin grandes recursos económicos ello no es motivo para escarnio o mofa. Es verdaderamente difamante y odiosa esta expresión)

“Nuestros soldados están trofollos...” (es decir, gordos). Esta calificación vejatoria es una manifestación más del odio y sectarismo con que son descritos los militares en ese programa.

“Mueren más soldados por los triglicéridos que por las bombas....” (despreciando a los que han muerto en operaciones de paz o en actos de servicio, que son muchos porque la carrera de las armas es una profesión de alto riesgo)

“Un soldado GORDO lucha hasta la muerte, la retirada es impensable” (incalificable esta expresión, manifestación del máximo odio del programa). La muerte de un soldado en acto de servicio es el supremo sacrificio de quien entrega su vida por su Nación.



Sexto.- En este Tweet, donde se incluye otra parte del programa (se adjunta en un CD este vídeo), se incita al odio, donde con imágenes de los soldados españoles, se vierten frases como:

“Conviértete en la cabra de la legión y enfréntate a todo tipo de misiones ... protege el chalet de pablo iglesias o cárgate el mobiliario (¡sí se puede!)

Controla la frontera de Melilla lanzando caquitas a los inmigrantes ilegales

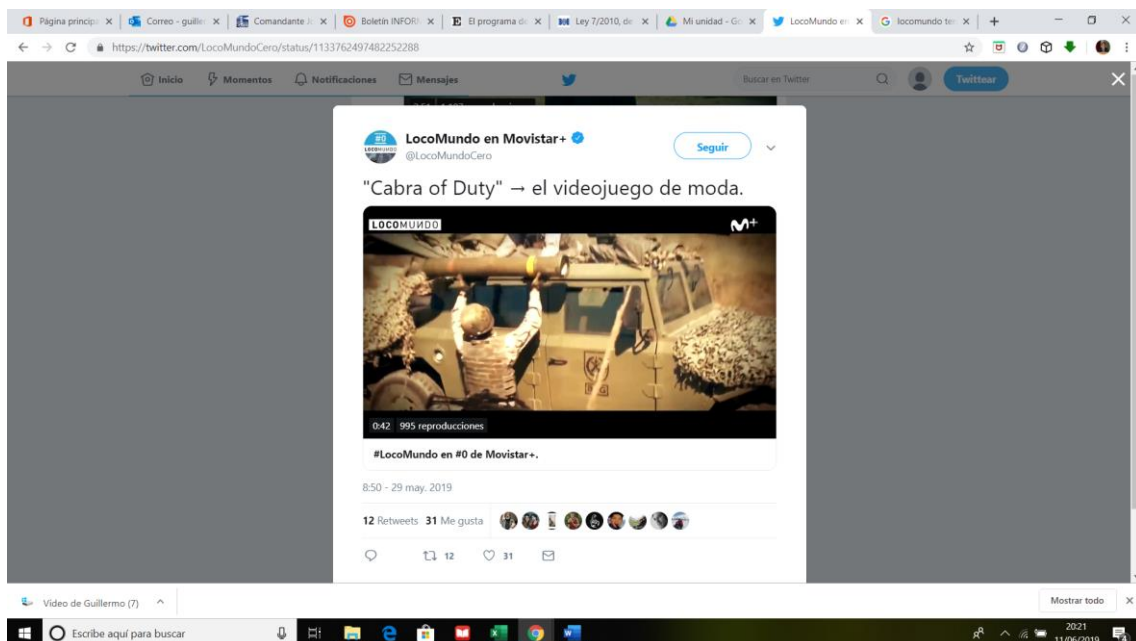
Y si lo que te gusta es desfilar, crea las mejores coreografías para bailar el novio de la muerte (con reproducción del himno legionario)

Y si llegas a la última pantalla, te llevas gratis un poster de Millán Astray (donde aparece su cara adherida a un cuerpo de gimnasio)”

Es evidente que este vídeo lo que hace es ridiculizar a los legionarios y a los veteranos legionarios, lanzando contra ellos un mensaje de odio y vejatorio, porque trasladan a la opinión pública que ya tienen su video juego de la cabra de La Legión (con el texto de “el videojuego de moda”, en el susodicho tweet), donde se puede reventar el chalet del Señor Pablo Iglesias, lanzar mierda a los inmigrantes que cruzan la frontera de melilla, organizar coreografías para los bailes legionarios y en última instancia, conseguir un poster del Fundador de La Legión, donde no aparece con sus cuatro mutilaciones de guerra por la Patria, sino con un torso de gimnasio, faltándole al respeto a esta figura histórica, Fundador de La Legión.

Especialmente vejatoria es la expresión de lanzar caquitas a los inmigrantes que saltan la verja de la ciudad de Melilla, dando a entender que de esa manera, los usuarios de ese supuesto videojuego disfrutarían realizando esa actividad, lo cual despoja de toda humanidad a la figura del soldado español, haciendo de él una persona sin escrúpulos que disfruta con el mal ajeno.

Es evidente que no estamos ante humor, estamos ante ODIO, vejaciones, insultos e imputaciones de actitudes xenófobas por parte del programa, que además atenta contra el Honor y la Imagen de todo un Colectivo, sus miembros y sus familias.



Séptimo.- Nótese el desprecio al Ejército en el siguiente Tweet del programa denunciado, con la siguiente aseveración **“EL EJÉRCITO ES LA POLLA”**.



Octavo.- El vídeo insertado en el siguiente Tweet es especialmente ofensivo contra las mujeres que son soldados.

“Que el Coronel diga, por favor, las que tengáis la regla, en primera fila, que tenéis más mala hostia”.

O el texto del propio Tweet, **“en el Ejército, las mujeres primero, sobre todo las que están con la regla que tienen más mala leche”**.

“Hay que subir la presencia femenina y demostrar a todas esas “pollas viejas” (sic), que somos personas, y que podemos actuar igual que los hombres”.

Ese desprecio hacia las mujeres soldado no puede quedar impune, porque es especialmente odiosa la manera en que se refieren a las mujeres que sirven en el Ejército, así a como los soldados o militares de mayor edad de sexo varón a los que se denomina **“pollas viejas”**....



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Entendemos que por todo lo anterior, los denunciados han vulnerado los artículos siguientes de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual:

4.2. La comunicación audiovisual nunca podrá incitar al odio o a la discriminación por razón de género o cualquier circunstancia personal o social y debe ser respetuosa con la dignidad humana y los valores constitucionales, con especial atención a la erradicación de conductas favorecedoras de situaciones de desigualdad de las mujeres.

Es evidente de las afirmaciones vertidas en el programa denunciado que se ha incitado al odio contra el Ejército y los militares por el mero hecho de tener esta profesión y no se ha respetado su dignidad, ni los valores constitucionales a ellos referenciado (Artículo 8 de la Constitución Española de 1978. Las Fuerzas Armadas, constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional).

No se puede ofender de una forma tan gratuita e injustificada a los garantes del ordenamiento constitucional español.

Por otro lado, las afirmaciones hechas en contra de las mujeres soldado son atentatorias de su propia dignidad y generan una clara desigualdad frente a los hombres, así como el calificativo usado para los soldados varones de mayor edad.

4.4. La comunicación audiovisual debe respetar el honor, la intimidad y la propia imagen de las personas.

Es evidente que no se respeta ninguno de los derechos fundamentales mencionados, sino que se generaliza un odio colectivo hacia todos los vinculados con el Ejército que afecta al honor, intimidad e imagen de los afectados (se habla de nosotros como de asesinos hacia personas que discrepan en tiempos de guerra y de personas que odian al resto de países).

4. 5. Todas las personas tienen el derecho a que la comunicación informativa se elabore de acuerdo con el deber de diligencia en la comprobación de la veracidad de la información y a que sea respetuosa con el pluralismo político, social y cultural.

Los datos falsos sobre extranjeros en el Ejército español así como sobre el origen social de los alistados son especialmente acreditativos de la falta de diligencia del programa así como de respeto hacia los aludidos, que supedita todo al odio como fuerza motora del programa, revestido de un humor falso y malintencionado.

SEGUNDO.- Entendemos que los denunciados han cometido la siguiente infracción MUY GRAVE contempladas por el artículo 57.1 de la precitada Ley:

57.1 La emisión de contenidos que de forma manifiesta fomenten el odio, el desprecio o la discriminación por motivos de nacimiento, raza, sexo, religión, nacionalidad, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.

Son múltiples los contenidos descritos que fomentan el odio, el desprecio y que discriminan por múltiples motivos (ser militar, ser mujer, ser español, ser de origen humilde, sentir la vocación militar como propia, ser de mayor edad, etc. etc.)

En base a todo lo anterior,

Solicitamos que se imponga a cada uno de los denunciados una SANCIÓN POR INFRACCIÓN MUY GRAVE de un millón de euros.

Solicitamos que se requiera a los denunciados a que aporten la grabación completa del programa denunciado.

Solicitamos que se aclare si ha habido sanciones previas a los denunciados al objeto de analizar si se cumplen otros tipos sancionadores contemplados en la Ley.

Se adjunta a este escrito de denuncia dos vídeos; uno con la parte de “La Cabra de La Legión” y otro de 10 minutos 21 segundos con una parte del programa extraído de Youtube.

Madrid, 20 de junio de 2019

Plataforma Patriótica Millán Astray

Firmado: Guillermo Rocafort

(Secretario. Por orden de la Presidencia y de la Junta Directiva).